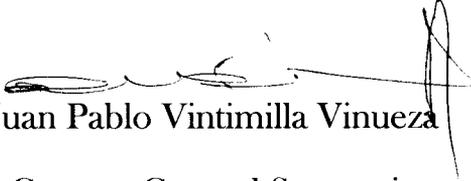


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STENCILCORP S.A.** En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece, a las 14h30 en el local de la compañía, ubicado en la avenida Pascuales y calle Bronce esquina manzana 13, solar 05, en el parque Industrial Pascuales, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía STENCILCORP S.A. que a continuación se detallan: 1.-CUENCA BOTTLING CO C.A., legal y debidamente representada por medio de su Gerente, señora Laura Isabel Vintimilla Vinueza, de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 39.280 acciones que equivalen a 39.280 derechos a voto. 2.-EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA MACHALA, EMBOMACHALA S.A., legal y debidamente representada por medio de su Gerente General, señor Ingeniero Raúl Carrión Carrasco, de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 21.580 acciones que equivalen a 21.580 derechos a voto. 3.-GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A., BOTTLINGCOM, legal y debidamente representada por medio de su Gerente, señor Steven Alexander Córdova Vera de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 125.940 acciones que equivalen a 125.940 derechos a voto. 4.-QUEVEDO BOTTLING COMPANY QBC S.A., legal y debidamente representada por medio de su Gerente General, señor Ingeniero Martín Eduardo Ledesma Guilcapi de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 13.200 acciones que equivalen a 13.200 derechos a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000), dividido en Doscientos Mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; TERCERO.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO; CUATRO.-CONOCER SOBRE LA

**REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la Compañía el Señor Carlos Francisco Tama Corral; y de Secretario actúa el Señor Juan Pablo Vintimilla Vinuesa, Gerente General de la misma, el Presidente instala la sesión y pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice: **PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**-El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Acto seguido por secretaría se procede a leer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**-De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **TERCERO.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO.** Toma la Palabra el Secretario de la Junta para que la sala se pronuncie sobre el informe de Auditoría Externa emitido el cinco de Abril del año 2013 por el Auditor Externo de la Compañía C.P.A. Bolívar Ortega Cordero, en virtud de lo cual la sala resuelve por unanimidad **DECLARAR QUE LA JUNTA TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 POR LO QUE LO APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.** Seguidamente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **CUARTO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo **COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN**

PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL;. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. Firmado por.-  
f) Carlos Francisco Tama Corral, Presidente; f) Juan Pablo Vintimilla Vinueza, Gerente General-Secretario; f) Cuenca Bottling Co C.A., representada por medio de su Gerente, señora Laura Isabel Vintimilla Vinueza; f) Embotelladora Y Distribuidora Machala, Embomachala S.A., representada por medio de su Gerente General, señor Ingeniero Raúl Carrión Carrasco; f) Guayaquil Bottling Company G.B.C. S.A., Bottlingcom, representada por medio de su Gerente, señor Steven Alexander Córdova Vera; f) Quevedo Bottling Company Q.B.C. S.A., representada por medio de su Gerente General, señor Ingeniero Martín Eduardo Ledesma Guilcapi. RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

  
Juan Pablo Vintimilla Vinueza  
Gerente General-Secretario